

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20266440094331

Fecha: 13-03-2026

20266440094331

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

644

Presunto Infractor

JUAN AGUSTIN ROSAS RIVERA y/o

PROPIETARIO, ADMINISTRADOR, ENCARGADO, POSEEDOR, TENEDOR y/o REPRESENTANTE LEGAL del establecimiento comercial "MOTORMAQ SAS" ubicado en la

AVENIDA CALLE 3 No 23 – 37 / 45

Bogotá

ASUNTO: CITACION AUDIENCIA PUBLICA

REFERENCIA: Radicado Orfeo 20256430259873

Expediente No 2025643490112133E

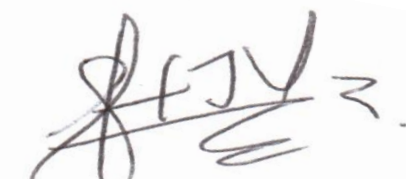
Cordial Saludo,

Me permito comunicarle que dentro de la querrela en referencia que adelanta la Inspección Catorce C Distrital de Convivencia y Paz por posible incumplimiento al artículo 92 numeral 12 del Código Nacional de Policía, mediante acta de fecha diez (10) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se fija fecha para realizar la audiencia pública, para el día **DIECISEIS (16) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS ONCE HORAS DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**, diligencia que se realizará en la sede del despacho ubicada en la **CARRERA 21 # 14 -75 TERCER PISO CASA JUSTICIA MÁRTIRES**.

Favor presentarse el día y la hora señalados en esta inspección a fin de efectuar la diligencia antes mencionada, se le advierte que, en caso de no comparecer, salvo fuerza mayor o caso fortuito se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar a la querrela.

En dicha diligencia deberá aportar todos los elementos probatorios, que pretenda hacer valer dentro de este proceso. Se le informa que en la fecha de la audiencia a petición de parte o de forma oficiosa se podrán decretar y practicar las pruebas a que haya lugar.

Cordialmente,



JOHN JAIRO SAAVEDRA RIOS
INSPECTOR 14C DE CONVIVENCIA Y PAZ

cdi.martires@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Jennifer Suavita – Aux Administrativa Grado 27 Cód. 407